

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 159

PERIODO LEGISLATIVO 19 2000

EXTRACTO TRIBUNAL DE CUENTAS PUBL., N.º 2074/00
DANDO RESPUESTA AL REQUERIMIENTO EFECTUADO
MEJIANTE RESOL. DE COMAND. N.º 205/00

Entró en la Sesión de: _____

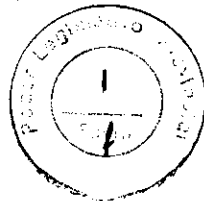
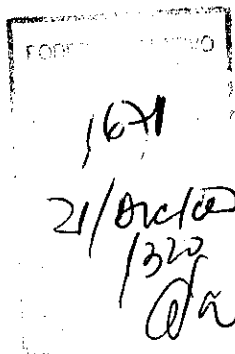
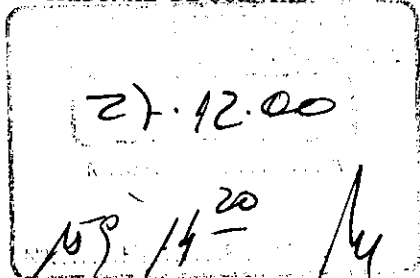
Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS.



NOTA N° 2074/00
LETRA: T.C.P.

USHUAIA, 20 DIC 2000

SR. PRESIDENTE
PODER LEGISLATIVO:

Me dirijo a Ud. con el objeto de completar la respuesta a la solicitud efectuada a través de la Resolución N° 205/00, de fecha 10/10/00, específicamente con respecto a los aspectos identificados con los números 1 y 2 de la misma, que rezan:

1. Detalle de partidas nacionales A.T.N. recibidas por la Comuna, en el periodo 1992/2000.
2. Destino o afectación específica de las mismas.

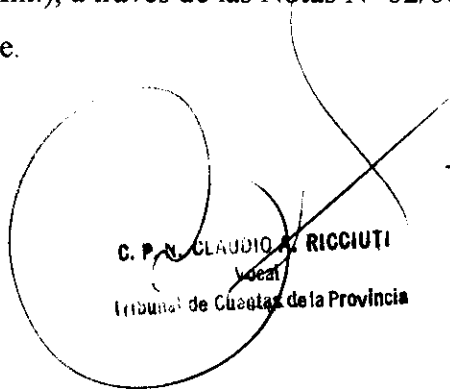
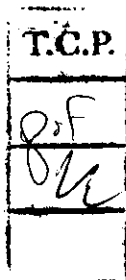
Cabe consignar que el Tribunal de Cuentas remitió en forma parcial la información requerida, referida a los Ejercicios 1998 y 1999, mediante la Nota N° 1815/00 de fecha 02/11/00, por la que la presente corresponde a la información obtenida sobre los Ejercicios restantes (1992 a 1997 y 2000), que a continuación se resume:

IMPORTE	N° LIBR.	FECHA P.	DESTINO
80.000,00	6980/92	21/12/92	Sin identificación
30.000,00	5406/94	24/08/94	Construcción veredas
30.000,00	6788/94	13/10/94	Constr. Cementerio
30.000,00	0861/00	13/03/00	Inst. Invernadero
30.000,00	0862/00	13/03/00	Inst. Invernadero
370.000,00	0863/00	13/03/00	Inst. Invernadero

La información transcrita en el cuadro precedente fue obtenida y cotejada desde:

- a) La Dirección Nacional de Asistencia Financiera a Provincias de la Secretaría de Provincias, dependiente del Ministerio del Interior, a través de las Notas N° 335/00 y N° 432/00.
- b) La Contaduría General de la Provincia (Control Int.), a través de las Notas N° 82/00 y N° 86/00.

Sin más, le saludo atentamente.



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
C.P. DANIEL OSCAR GALLO
S / D